



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación, informe acerca del continuo proceso de degradación que sostiene sobre el personal y los programas del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) al que se suma la reciente medida impulsada por el Decreto 950/2024 de poner a disposición para su venta diversos inmuebles entre los que se destaca el histórico edificio ubicado en Cerviño 3101.

En consecuencia, se solicita al PE se sirva informar:

¿Cómo justifica el Poder Ejecutivo la venta de un inmueble estratégico como el edificio de Cerviño 3101 cuando este aún está en uso activo por el INTA?

¿Qué estudios o análisis se han realizado para evaluar el impacto negativo de estas ventas sobre la economía rural y el desarrollo agropecuario del país?

¿Por qué se están desmantelando programas vitales como ProHuerta y Cambio Rural que benefician a pequeños y medianos productores?

¿Cuál es la lógica detrás de reducir el personal del INTA mediante incentivos de retiro voluntario, cuando su capacidad de investigación y extensión ya está comprometida?

¿Cómo planea el gobierno garantizar la continuidad y efectividad de los proyectos y funciones actuales del INTA con un presupuesto insuficiente y recortes de personal?

¿De qué manera estas acciones alinean con los objetivos de sostenibilidad y combate al cambio climático, considerando el papel crucial del INTA en promover prácticas agrícolas sostenibles?

¿Qué medidas se están tomando para asegurarse que no se pierda el capital humano y técnico acumulado en el INTA durante décadas?

¿Cuál es la justificación para considerar "ocioso" un inmueble que actualmente alberga múltiples áreas de investigación y desarrollo esencial para la competitividad del sector agropecuario?

¿Cómo explica el gobierno la paradoja de vender un edificio que originalmente fue adquirido a través de una donación, y el desincentivo que esto representa para futuras donaciones y filantropía?

¿Qué planes tiene el gobierno para reemplazar las funciones críticas del INTA que se verán afectadas por la venta de sus bienes y la reducción de su capacidad operativa?

Luis Eugenio Basterra



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es una institución clave en Argentina y un referente mundial en el ámbito de la investigación, extensión y transferencia tecnológica en el sector agropecuario.

Este instituto nacional posee una importancia estratégica clave para el desarrollo de nuestra economía y la integración federal de nuestro país. El INTA es responsable de desarrollar tecnologías y prácticas innovadoras que mejoran la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario, tales como la secuenciación de genomas de cultivos o la creación de nuevas variedades de plantas.

El INTA además es vital para el apoyo a la Economía Rural. A través de sus investigaciones y extensiones, apoya a los agricultores y ganaderos, ayudándoles a adoptar prácticas más eficientes y sostenibles.

Por su reconocimiento internacional el INTA es un actor clave para enfrentar problemas globales ya que contribuye a la Seguridad Alimentaria, al mejorar la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario y promover la difusión de buenas prácticas productivas.

Sin embargo, el gobierno actual está promoviendo el desfinanciamiento de la Institución, la degradación de su personal técnico y administrativo y, por lo tanto, la reducción de su alcance para el acompañamiento de los actores del sector agropecuario nacional.

De seguir las medidas adoptadas, las consecuencias tendrán impacto en un corto, mediano y largo en las siguientes dimensiones:

Impacto Económico: La reducción del INTA podría afectar negativamente la economía rural, disminuyendo la productividad y la competitividad de los productores agropecuarios

Pérdida de Conocimiento y Experiencia: El INTA cuenta con un equipo de expertos altamente capacitados y experimentados. Reducir su capacidad podría significar una pérdida de conocimiento acumulado y experiencia técnica.

Presencia del Estado con un sentido Federal: Además de la sede central, la estructura del INTA comprende 15 centros regionales, 6 centros de investigación, 53 estaciones experimentales, 16 institutos de investigación, y más de 300 Unidades de Extensión a lo largo y a lo ancho de todo el territorio nacional.

Desarrollo Sostenible: El INTA juega un papel crucial en la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, lo cual es esencial para enfrentar los desafíos del cambio climático y la conservación de recursos naturales, por lo que el país podría dejar de contar con uno de los principales nodos a la hora de desarrollar herramientas estratégicas para enfrentar los desafíos de los mercados internacionales y el acceso a ellos con eficiencia para el productor.

Posicionamiento Internacional: Seguir lentamente desarmando y descapitalizando al INTA es continuar en el sendero de los erróneos mensajes a nivel internacional que viene dando nuestro país, ya que el INTA es reconocido a nivel mundial por su trabajo en innovación y desarrollo agropecuario. No solo los argentinos nos valemos de su trabajo, sino que la comunidad internacional cuenta con sus aportes y es un vector importante para la transferencia, así como receptor de cooperación internacional que necesitan nuestros productores. Por lo que reducir su capacidad podría disminuir su influencia y capacidad para colaborar con otros países y organizaciones internacionales y la reciprocidad que necesitamos.

Inclusión de pequeños y medianos productores: El INTA es el organismo que históricamente ha desarrollado tecnologías y sistemas de producción para la agricultura familiar, campesina e indígena en pos de su integración a la economía de gran escala. Además, desde el INTA y sus programas de desarrollo rural, se acompañan experiencias de comercialización de la agricultura familiar, campesina e indígena, que implican para estos productores una menor cantidad de intermediarios y la posibilidad de llegar con mejores márgenes de competitividad a los mercados.

A pesar del amplio consenso sobre estas afirmaciones nuevamente el gobierno vuelve a reducir el criterio para evaluar las herramientas de políticas públicas y de política económica a una sola variable: la supuesta reducción del déficit fiscal. Esta “razón inmaculada” justifica cualquier aventura irracional sobre las áreas estratégicas del Estado.

El desguace del INTA, como parte de esta lógica, comenzó desde el inicio de esta gestión de gobierno y cuenta a esta altura con varias aristas:

El presupuesto para su funcionamiento es el mismo que en 2023, considerando más de 100% de inflación y el aumento de los servicios, que detiene, paraliza las actividades de investigación y de extensión de la cartera de proyectos.

Recientemente cerraron los programas ProHuerta y cambio Rural que atendían las necesidades técnicas de pequeños y medianos productores y actores de la agricultura familiar, campesina e indígena.

La reducción de personal que quieren hacer es del 10% de la planta mediante el retiro voluntario que se anunció a principios de septiembre, con fecha de finalización el 7 de octubre. Hasta el momento se inscribieron sólo 250 personas y debieron extender el plazo para lograr que más agentes se adhieran.

Venta de inmuebles en poder del INTA. Lamentablemente el gobierno se encamina a dilapidar el patrimonio histórico del INTA para obtener liquidez y realizar negociados beneficiosos para un puñado de actores privados. Mediante **Decreto 950/2024** en sus considerandos dice. "Que mantener ociosos los inmuebles objeto de las normas mencionadas, a los que oportunamente se consideró innecesarios para la gestión del ESTADO NACIONAL, genera costos y gastos que deben evitarse, por lo que corresponde impulsar los procedimientos para su enajenación". Bajo este marco sin ecuaciones lógicas ni económicas concretas más que la muletilla recurrente de la “reducción presupuestaria”, el actual gobierno renuncia definitivamente a la adopción de una mirada estratégica de lo productivo, atrofiando todo organismo vinculado a la producción de conocimiento estratégico, bienes y servicios de calidad ofrecidos por el estado nacional. La inversión en conocimiento es un gasto a evitar y los inmuebles donde se desarrolla el conocimiento, son considerados “ociosos”. La entrega de los

inmuebles del INTA para operaciones de compra-venta privada sienta un antecedente muy peligroso para la supervivencia de los organismos del Estado, dado que casi cualquier bien estatal, sin demasiados argumentos, puede terminar en esta condición.

Específicamente, uno de los inmuebles señalados como “ocioso” y objeto de venta es el edificio histórico ubicado en Cerviño 3101. Este edificio es uno de los 4 edificios que INTA posee en CABA. El personal de INTA Central se distribuye en esos cuatro edificios. Se han dejado de alquilar oficinas en otros edificios para ahorrar en costos fijos y se está trasladando al personal a los edificios propios. Cerviño es un edificio propio de INTA. Allí actualmente funcionan diversas áreas del INTA: la Dirección Nacional Asistente de Vinculación Tecnológica; la Dirección Nacional Asistente Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional; el Centro de Investigación en Economía y Prospectiva; además de la Fundación ArgenINTA y de INTEA S.A.

En este edificio trabajan 150 personas “financiadas por el Estado” que aportan innovación y competitividad al sector agropecuario. Dadas la reducción de “inmuebles ociosos” probablemente no se encuentre más espacio para ubicar a estos trabajadores y trabajadoras en los otros tres edificios de INTA. Por lo que es posible que esas personas se vuelvan en algunos meses “ociosas” o deban ser “enajenadas”, siguiendo el criterio oficial.

Paradójicamente, en contradicción con lo que reza el Decreto, el edificio no está en condición de calificarse como ocioso. Allí se aloja el instituto de investigación; oficinas distribuidas entre planta baja y el segundo piso. Además, siendo que originalmente la adquisición por parte de la administración fue mediante una donación resulta contradictorio que hoy se quiera vender; más allá de los aspectos legales, generando un claro desincentivo a la filantropía a favor de la administración.

Estas acciones confirman el objetivo no declarado del gobierno. Llevar a la decadencia y pobreza estructural de la institucionalidad pública, aun cuando los resultados son muy concretos. La evidencia demuestra que el INTA acompañó la evolución del sector más dinámico y competitivo de nuestra economía durante décadas y desde su creación en el año 1956. Una gestión que solo ve una sola variable a la hora de tomar decisiones no solo es cortoplacista y miope, sino que resulta letal para el sistema científico tecnológico nacional, para favorecer la industria del conocimiento y apostar a la innovación y transferencia. Renunciar a la inversión en investigación y desarrollo es una lápida sobre el futuro de nuestro país. Vender y descapitalizar los espacios donde se genera investigación y desarrollo, es absolutamente irracional.

Estaremos atentos a entender las razones del consecuente y “fabuloso” negocio inmobiliario que se abre al liberar estos inmuebles, en línea con la proyección de un país para pocos, donde la visión de la ciencia y el desarrollo no tienen razón de ser.

Luis Eugenio Basterra